naçion [illegible] obligados de pagar desta
cibdad por la liçençia que le dan para que
la dicha [illegible] se haga el diezmo de todo [illegible]
porque la dicha heredad fuere vendida [illegible]
los [illegible] que asi [illegible] entre los
dicha heredad [illegible] en carta de çenso a esta
cibdad que se hagan [illegible] vos [illegible]
so pena que [illegible] la dicha heredad vendieredes
[illegible] la dicha [illegible]
la dicha heredad por el mismo [illegible]
[illegible] vos [illegible] subçe-
sores [illegible] para esta cibdad para
libremente [illegible] lo que
quisieredes como de cosa propia [illegible]
otrosi con condiçion que [illegible] el agua
de la dicha alqueria [illegible] libre [illegible]
para que todos los bestiales e ganados de los vezinos
desta cibdad puedan abrevarse en la dicha
agua syn [illegible] al
[illegible] con estas [illegible]
[illegible] vos [illegible] la dicha heredad para vos
e vuestros subçesores para syempre jamas
para que la podays vender [illegible]
e hazer della como de cosa propia vuestra
e para ello e para que vos sea çierta y [illegible]
[illegible] la dicha heredad para syempre jamas
obligamos los propios [illegible] desta
cibdad [illegible] por mas [illegible] por menos [illegible]
[illegible] aunque se [illegible]
tomar ni [illegible] la dicha heredad [illegible] antes
que syempre jamas obligados a vos
hazer çierta la dicha [illegible] de çenso [illegible]
[illegible] segund e como [illegible]